

Piura 13 de Abril del 2022

Carta N° 01 Gremios de la Región Piura.

Señor  
**JORGE PRADO PALOMINO**  
Ministro de la Producción

**ASUNTO: Permisos de Pesca de la Pesquería Artesanal de Merluza.**

Señor Ministro de la Producción, nuestro más selecto saludo, a Ud. y vuestra institución que representa desde el 17 de Noviembre del 2021, los abajo firmantes Gremios de la auténtica Pesca Artesanal en las caletas de la Provincia de Talara, Departamento de Piura, a través de esta carta le hacemos de conocimiento:

**Historia:**

Desde la dación del ROP de la Merluza (D.S 016-2003 PRODUCE), se inició en nuestra pesquería un drama y crisis , al no ser considerados en este Ordenamiento , olvido que durante casi 20 años nos ha causado un daño irreparable , tanto en nuestra forma de sustento como en obtener un mercado para abastecimiento de las familias del Perú .

La merluza, es una especie demersal que cubre casi el 80% de las capturas de esta clasificación, que nuestros padres nos heredaron como pesca objetivo para el sustento y apoyo alimentario del Pueblo Peruano.

Para resumir Sr. Ministro, Usted en su visita realizada el 28 de Diciembre 2021 acompañado del Director Nacional de pesca Artesanal nuestro amigo Oscar Diaz nos ofreció que en el menor término de la distancia, tendríamos la ansiada Resolución Ministerial que nos otorgaría el PERMISO DE PESCA, para la merluza, y es nuestro el malestar por la NO PROMESA CUMPLIDA, aun así nuestras dirigencias, creemos en su palabra, la misma que de cumplirse, nos hará felices y agradeceremos que por fin, un Ministro de Producción CUMPLIO SU PALABRA.

Señor Ministro nuestra pesca es Pasiva, y selectiva, amigable con la naturaleza por esa razón, no entendemos por qué se dio esta situación, desde el 2003 y que se debe reparar. También con esta Solicitud Justa y correcta , debemos de reiterarle Señor Ministro , que durante estos años , hemos sido atacados dentro de las 5 sagradas millas por una flota de arrastre que realiza PESCA NEGRA , cuyo producto va al mercado nacional , perjudicándonos en nuestra comercialización , al ocupar el mercado que es y debe ser nuestro por nuestra pesca selectiva y sana, Señor Ministro , sabemos que aún existen LOOBYS , en su institución , que harán hasta lo imposible por otorgarles en este momento también el PERMISO de pesca de merluza , situación que DENUNCIAMOS Y

  
ROBERTO CARLOS NEMECHÉ MOGOLLÓN  
PRESIDENTE  
GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES TALARA

  
MARCELINO GONZÁLES SITUP  
PRESIDENTE  
GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES EL NIÑO

  
CARLOS A. CHAPILLIQUEN PANTA  
PRESIDENTE  
GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES TACNA

  
HENRY NAVARRO CADILLO  
PRESIDENTE  
ASOCIACION DEL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE MANCORA

  
HENRY NAVARRO CADILLO  
PRESIDENTE  
ASOCIACION DEL GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES DEL DISTRITO DE MANCORA

ALERTAMOS , de nada nos servirá la dación de un permiso negado de merluza hasta ahora , si competiremos (supuesto Negado) con esta flota que ingreso por el ROP de Tumbes R.M 245-2019 PRODUCE , ( Que se dio para sacar la flota de arrastre de langostinos ) fuera de las 5 millas , y que fue por esta ventana que han ingresado esa flota de más de 20 embarcaciones que si Usted hace la revisión , es una flota de Paíta , es decir NUNCA DEBIERON SER CONSIDERADOS , en ese ROP.

**SEÑOR MINISTRO:**

Somos Pescadores Pacíficos y Patriotas , que aspiramos que en este Gobierno de carácter social , se nos brinde la Justicia , que desde la dación del ROP de la merluza , hemos sufrido esa injusticia, al privarnos de una pesquería heredada por nuestra anteriores generaciones como pesca ancestral, y que hoy recuperaremos en esta lucha que nos ha UNIDO , a los gremios de : Talara, Lobitos , Cabo Blanco , El Ñuro , Órganos y Máncora , Caletas verdaderamente Artesanales y de artes pasivos y Selectivos , que nunca impactaron a este recurso .

Sin embargo, cuando es necesario recurrimos a acciones que la Ley nos otorga para hacer valer nuestros justos Derechos, invocamos no llegar a este extremo y que en breve plazo podamos obtener nuestros permisos de pesca de Merluza, así mismo que no se permita ingresar a Flotas de Arrastre, que perjudican nuestras 5 millas y nuestro Único Mercado. Solicitamos También, una reunión con Usted y su equipo de apoyo ya que esta situación lo amerita, y es

**JUSTICIA QUE DESEAMOS OBTENER.**

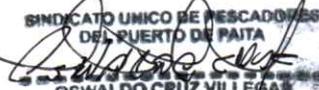
  
 Henry Navarro Carlin  
 Presidente  
 Asociación del Gremio de Pescadores  
 Artesanales del Distrito de Máncora

GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES  
 CABO BLANCO  
  
 Carlos A. Chapilliquán  
 Presidente

GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES "EL ÑURO"  
  
 Marcelino González Silupú  
 PRESIDENTE

GREMIO DE PESCADORES ARTESANALES SAN PEDRO  
 DEL PUERTO DE LOS ÓRGANOS  
  
 Roberto Carlos Ramírez Magallán  
 PRESIDENTE

  
 JOSÉ PONCE R.  
 GREMIO TALARA

SINDICATO UNICO DE PESCADORES  
 DEL PUERTO DE PAITA  
  
 OSWALDO CRUZ VILLEGAS  
 SECRETARIO GENERAL  
 DNI: 03490003

SINDICATO UNICO DE PESCADORES  
 DEL PUERTO DE PAITA  
  
 TEMISTOCLES ATOCHE SAAVEDRA  
 SECRETARIO DE DISCIPLINA  
 DNI 03466988

SINDICATO UNICO DE PESCADORES  
 DEL PUERTO DE PAITA  
  
 Carlos Felipe Vilchez Gomez  
 Secretario de Defensa  
 DNI: 16591399

SINDICATO UNICO DE PESCADORES  
 DEL PUERTO DE PAITA  
  
 FELIX ANTONIO IPANAQUE JIMENEZ  
 SECRETARIO DE NORMATIVARIA  
 DNI: 03498837

SINDICATO UNICO DE PESCADORES  
 DEL PUERTO DE PAITA  
  
 FELIX LOPEZ FRATICISCO  
 Secretario de Economía  
 DNI: 03862582